

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 27** *REVOCACIÓN de títulos-licencia de las agencias de viajes: “Shiva y Buda Treks, Sociedad Limitada”, doña María Luisa Bustamante Montoro (nombre comercial “Silvana Travel”) y “Viaje con Nosotros, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Shiva y Buda Treks, Sociedad Limitada. — Plaza de los Mostenses, número 13, ofic., números 12-14, primero, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia. CICMA 1536.

Doña María Luisa Bustamante Montoro (nombre comercial “Silvana Travel”). — Paseo de la Estación, número 5, Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título licencia. CICMA 1405.

Viaje con Nosotros, Sociedad Limitada. — Calle San Andrés, número 9, de Alcobendas (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título licencia. CICMA 1084.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dichas Resoluciones se encuentran en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes (plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid).

Madrid, a 23 de marzo de 2012.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/12.002/12)